

## México 2024: Oaxaca

Ramón Fernández Mejía

### Resumen

En este capítulo se analiza la elección presidencial de 2024 en el estado de Oaxaca con base en cinco indicadores que permiten compararla con la desarrollada en 2018 y observar el desempeño electoral de los partidos políticos que participaron en ellas. En general, el Margen de Victoria (MV) del partido MORENA fue mayor en 2024, al igual que el Número Efectivo de Partidos (NEP); el Índice de Fragmentación (IF) se mantuvo sin variación significativa alguna, pero el Porcentaje de Votos obtenido por el Partido Ganador (PVPG) fue mayor en 2018, así como la Tasa de Participación Electoral (TPE), la cual permanece como la más alta en la entidad desde la elección presidencial del año 2000.

Para enriquecer este análisis, se muestra cómo MORENA repitió el triunfo en los 10 distritos electorales federales que le corresponden al estado, no solo en la elección presidencial, sino también en los comicios para las diputaciones federales y las senadurías, de manera que desde las elecciones de 2018 ha colocado a todos sus candidatos de Mayoría Relativa (MR) en las curules correspondientes y, por primera vez desde el 2006, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) no obtuvo la senaduría por primera minoría, pues ésta fue lograda por el Partido Verde Ecologista de México (PVEM), gracias a la estrategia electoral desarrollada por los partidos que conformaron la coalición parcial “Sigamos Haciendo Historia”, mismos que se autodenominan impulsores y defensores de la Cuarta Transformación (4T).

Finalmente, la concurrencia de los procesos electorales de 2018 y 2024 hace imprescindible el análisis de los resultados obtenidos en los comicios locales, donde, los Partidos Políticos Nacionales (PPN) y locales que conformaron la coalición parcial “Sigamos Haciendo Historia en Oaxaca”, también hicieron gala de las candidaturas comunes en algunas municipalidades, estrategias que les permitieron ganar las diputaciones de los 25 distritos electorales locales y triunfar en la mayoría de los municipios que eligen a sus ayuntamientos por el Sistema de Partidos Políticos (SPP), superando así los resultados alcanzados en 2018.

## **Introducción**

Los resultados de las pasadas elecciones del 2 de junio se pueden analizar desde diferentes enfoques y discutir ampliamente sobre ellos, por su coincidencia o no con lo que dicta la literatura especializada, ya sea a nivel federal o de las entidades federativas.

Uno de estos enfoques es el comparativo, que nos permite contrastar los resultados de estas elecciones con sus predecesoras de 2018 en el estado de Oaxaca, a fin de observar el comportamiento electoral de los partidos que participaron en ella con base en cinco indicadores concretos: la Tasa de Participación Electoral (TPE), el Porcentaje de Votos obtenido por el Partido Ganador (TVPG), el Margen de Victoria (MV), el Número Efectivo de Partidos (NEP) y el Índice de Fragmentación (IF), todo ello bajo el contexto de los procesos electorales concurrentes.

La concurrencia electoral en el estado de Oaxaca se presentó con las elecciones para la Presidencia de la República, las diputaciones federales, las senadurías, las diputaciones locales y los integrantes de los 153 ayuntamientos elegidos por el Sistema de Partidos Políticos (SPP),<sup>1</sup> arrojando como resultado general, un triunfo arrasador de lo(a)s candidato(a)s de Morena a los diversos cargos de elección popular en disputa.

Estos triunfos pueden atribuirse, entre muchos otros factores, a las estrategias electorales seguidas por los partidos políticos que conformaron las coaliciones parciales, tanto nacionales como locales, de acudir de forma conjunta o individual a los comicios dependiendo el tipo de cargo, el distrito electoral federal o local, e incluso, la municipalidad en disputa. Así, la presencia del voto diferenciado se reflejó mayoritariamente en el ámbito municipal, pero fue minada por las estrategias electorales partidistas.

A fin de desarrollar un análisis exhaustivo de estos procesos electorales concurrentes, el capítulo se encuentra estructurado por cuatro apartados: en el primero el lector encontrará un breve marco conceptual que le permitirá entender el análisis comparativo desarrollado entre los procesos electorales de 2018 y 2024; en el segundo se contextualiza el comportamiento del electorado oaxaqueño previo a las elecciones presidenciales de 2018 y 2024, pues como manifiesta Nohlen (2003), el contexto importa. En el tercero se presenta análisis comparado

---

<sup>1</sup> De los 570 municipios totales, 417 eligen a sus autoridades políticas por la variedad de Sistemas Normativos Indígenas que confluyen en la entidad (IEEPCO, 2024).

entre las elecciones federales y locales concurrentes ya citadas y, finalmente, en el cuarto se plasman las consideraciones finales.

### **Marco conceptual**

Aún y cuando la democracia electoral o procedimental no es suficiente para catalogar a un país como democrático (Levitsky y Way, 2004), a lo largo y ancho del mundo las naciones que se autodenominan como tales se caracterizan, entre muchas otras cosas, porque desarrollan procesos electorales periódicos donde sus ciudadanos eligen a sus representantes políticos en los tiempos establecidos en sus legislaciones correspondientes. En este contexto, los tipos de elecciones desarrollados en los Estados federados son relevantes por la periodicidad en la que se desarrollan para la renovación de los cargos a elección popular, los partidos políticos que participan en ellas, la forma en que éstos acuden a los comicios y los efectos que pueden presentarse cuando las elecciones federales y locales se empatan en el tiempo y lugar, es decir, son concurrentes (Vergara, 2007).

Se entiende por elecciones concurrentes al “fenómeno que ocurre cuando las elecciones federales y locales coinciden durante una misma jornada... [y el ciudadano puede votar] incluso en la misma casilla” (Martínez, Palazuelos y García, 2020: 14), de manera que denotan “la confluencia de los propósitos institucionales de dos órganos electorales para cumplir, de manera eficiente las tareas que garanticen la legalidad y transparencia del sufragio en la elección de los representantes a cargos de elección popular” (Hernández, 2007: 59).

Debido a la concurrencia electoral, el debate sobre su pertinencia sigue en boga y mientras sus defensores se concentran en argumentos como la disminución de los costos económicos que conllevan, la eficiencia de la organización de los comicios y su influencia para disminuir el abstencionismo y aumentar las tasas de participación electoral, sus detractores ponen en tela de juicio la independencia de cada proceso electoral por el posible “efecto de arrastre” (Cortés y Espinoza, 2007: 11) que se puede presentar de las elecciones federales sobre las locales, adquiriendo relevancia el tema del voto diferenciado, la escisión del voto o el *Split ticket voting*, el cual puede definirse como “una conducta política basada en elegir de forma

diferente entre dos comicios que confluyen en una misma jornada electoral” (Idrobro, 2021: 35).

Finalmente, el análisis desarrollado en este capítulo pudo lograrse gracias a la elección del método comparativo como herramienta de producción de conocimiento científico, el cual puede entenderse como el “procedimiento de comparación sistemática de objetos de estudio que, por lo general es aplicado para llegar a generalizaciones empíricas y la comprobación de hipótesis” (Nohlen, 2020: 41)<sup>2</sup>. Tres ventajas que este método brinda sobre los demás, además de sustituir al experimento, que es característico dentro de las ciencias naturales, es que no se restringe a un solo procedimiento para la sistematización y análisis de datos; una de sus funciones principales es encontrar la relación causal entre las variables que analiza permitiendo un entendimiento más profundo de la complejidad; y en su vertiente cualitativa se caracteriza por el estudio y análisis de “una gran cantidad de variables en un número pequeño de casos” (Nohlen, 2020: 45).

En resumen y siguiendo a Nohlen (2020), la forma de aplicar el método comparativo en este capítulo fue la siguiente: la comparación de un segmento en el ámbito del objeto, en tiempo diacrónico y un contexto homogéneo dentro de un espacio intra-estatal; en otras palabras, la comparación permitió analizar el desempeño electoral de los partidos políticos que participaron en las elecciones concurrentes de 2018 y 2024 en el estado de Oaxaca.

### **El contexto oaxaqueño**

Con la undécima Lista Nominal de Electores (LNE) más grande del país para las elecciones de 2024, al sumar 3,120,558 ciudadanos<sup>3</sup> en oportunidad de emitir su voto para elegir a la persona de su preferencia y ocupar el cargo de Presidente(a) de la República, en el estado de Oaxaca se esperaba el triunfo de MORENA después que en las elecciones para gobernador

---

<sup>2</sup> Vale la pena (re)leer el texto clásico de Sartori (1994) “Comparación y método comparativo”, para atender la magnitud de las aseveraciones realizadas en este documento.

<sup>3</sup> Para este total se considera la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero (LNERE), que sumaron para este proceso electoral 7,608 ciudadanos. La LNE con solamente los empadronados en los diez distritos electorales oaxaqueños sumaron 3112,950 ciudadanos, ciudadanos que serán la base del análisis de este capítulo.

de la entidad, desarrolladas en el año 2022, el actual titular del Poder Ejecutivo local triunfara con el 62.48% de las preferencias electorales.<sup>4</sup>

El porcentaje de este triunfo no puede atribuirse a un fuerte liderazgo local del actual gobernador del estado, sino, entre otras cosas,<sup>5</sup> al reflejo de una lealtad electoral que desde el año 2006 los ciudadanos oaxaqueños manifestaron a favor de Andrés Manuel López Obrador (AMLO), quien independientemente de los resultados obtenidos a nivel nacional, en las tres oportunidades que contendió para la Presidencia de la República, siempre gozó del voto mayoritario en la entidad.

Por otro lado, ratificar el triunfo en los 10 distritos electorales federales que representan el mismo número de curules en la Cámara de Diputados federal por el principio de Mayoría Relativa (MR), era el principal objetivo de los candidatos de MORENA y sus aliados para lograr las mayorías que respaldaran a quien se esperaba, fuera la primera titular del Poder Ejecutivo federal: Claudia Sheinbaum Pardo, así como retener las dos senadurías de MR y, de ser posible, lograr la curul de la primera minoría que desde el 2006 conservaba el PRI.

Finalmente, como lo manifestó López (2023: 635), la “consolidación de la fuerte presencia en Oaxaca de Andrés Manuel López Obrador” se reflejó en las elecciones de 2018, tanto en los comicios federales como en los locales debido a la concurrencia de los procesos, lo que sentó el reto para que los partidos de la coalición parcial “Sigamos Haciendo Historia en Oaxaca” ratificaran su triunfo tanto en las elecciones para diputados locales, como para los ayuntamientos regidos bajo el SPP.

### **Análisis comparado**

Con un electorado oaxaqueño, que sin temor a exagerar podríamos definir como lopezobradorista, MORENA se presentó a las elecciones federales y locales de 2024 con un

---

<sup>4</sup> En el sitio oficial del IEEPCO se lee 60.5676%, sin embargo, la discrepancia en el porcentaje se debe a que, mientras el órgano electoral estatal calcula este porcentaje con base en la suma total de votos, en este documento se calcula el porcentaje con base en la Votación Válida Emitida (VVE), es decir, la suma de los votos logrados por cada uno de los partidos políticos más los votos registrados para los candidatos no registrados, omitiendo los votos inválidos.

<sup>5</sup> Las inversiones públicas para los proyectos nacionales como la “súper carretera” que conecta a la capital con la costa, el corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec y los montos económicos para la realización de obras al interior de la entidad, pudieran ser otros factores que no serán abordados en este documento.

reto en específico: mantenerse en la preferencia de los ciudadanos para que sus candidato(a)s a los diversos cargos de elección popular logaran el triunfo, aunque la figura física de AMLO no apareciera de igual forma que en los procesos electorales anteriores para respaldarlos.

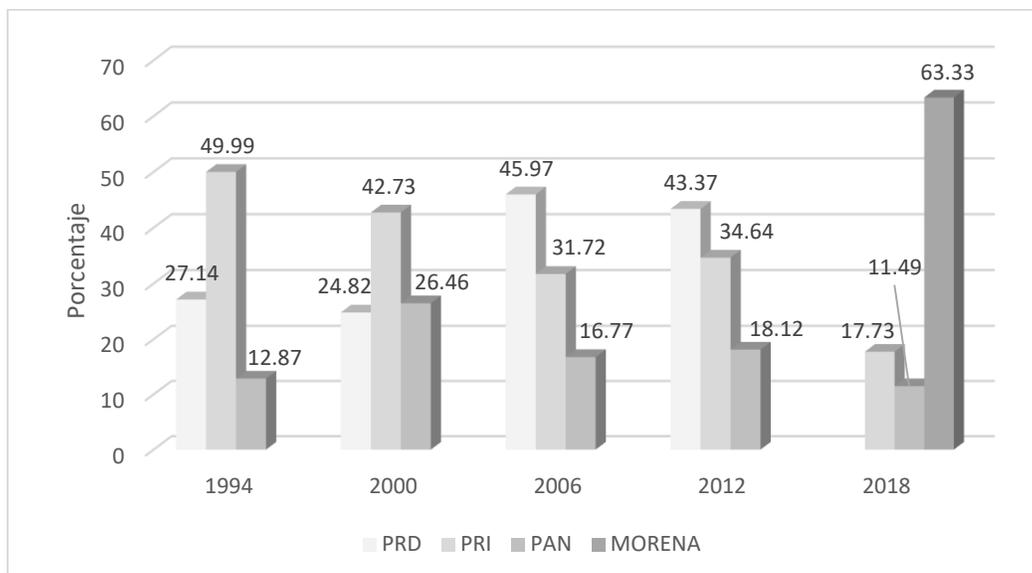
El argumento anterior se asienta, porque de acuerdo con la gráfica 1, en las elecciones presidenciales de 1994 y el año 2000, cuando el candidato a la Presidencia de la República por el Partido de la Revolución Democrática (PRD) fue Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, éste se ubicó en el segundo y tercer lugar, respectivamente,<sup>6</sup> de las preferencias electorales en la entidad; mientras que en las elecciones de 2006, 2012 y 2018 cuando se postuló AMLO por el PRD en los dos primeros ejercicios y por MORENA en el último, el candidato obtuvo el mayor porcentaje de votos en todos los comicios electorales.<sup>7</sup>

Gráfica 1. Porcentaje de votos logrado por los tres principales candidatos a la Presidencia de la República 1994-2018

---

<sup>6</sup> En el año 2000 Cuauhtémoc Cárdenas abanderó al PRD, Partido del Trabajo (PT), Convergencia (C) y Partido de la Sociedad Nacionalista (PSN) con la “Alianza por México”; el candidato del PAN, Vicente Fox Quezada, hizo lo propio con el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) por medio de la “Alianza por el Cambio”. El PRI no se coaligó.

<sup>7</sup> A fin de hacer comparables los datos por ejercicio electoral, la gráfica 1 muestra los porcentajes por acta en las elecciones de 1994, 2000 y 2006; y por candidatura en las elecciones de 2012 y 2018 (INE, 2024). En 2006 AMLO abanderó al PRD, PT y C con la Coalición “Por el Bien de Todos”; y el candidato del PRI, Roberto Madrazo Pintado, acudió a los comicios de manera conjunta con el PVEM bajo la “Alianza por México”. En 2012 AMLO abanderó al PRD, PT y Movimiento Ciudadano (MC) con el “Movimiento Progresista”; Enrique Peña Nieto hizo lo propio con el PRI y el PVEM bajo la coalición “Compromiso por México”; y finalmente, en 2018 AMLO abanderó a Morena, PT y Encuentro Social (ES) con la coalición “Juntos Haremos Historia”; Ricardo Anaya se puso al frente del PAN-PRD y MC para conformar “Por México al Frente”; y José Antonio Meade Kuribreña encabezó al PRI-PVEM y Partido Nueva Alianza (PNA) con la coalición “Todos por México”.



Fuente: elaboración propia con base en los datos del INE (2024) disponibles en: <https://siceen21.ine.mx/home>

Ahora bien, en el primer ejercicio comparado de los resultados obtenidos por partido político para las elecciones presidenciales de 2018 y 2024, tenemos los siguientes hallazgos: primero, el porcentaje de votos logrado por MORENA fue mayor en 2018 que en 2024 (véase gráfica 2), situación que es aún más representativa cuando consideramos que la LNE creció 8.79%<sup>8</sup> de un proceso electoral a otro y, por lo tanto, en términos absolutos AMLO captó para su partido 1,049,442 votos y Claudia Sheinbaum Pardo 1,017,364.

Segundo, en la elección presidencial de 2018 la segunda fuerza electoral fue el PRI, partido que postuló a un candidato diferente (José Antonio Meade) al ganador (AMLO) y captó el 14.87% de los votos. En 2024 la segunda fuerza electoral fue el Partido del Trabajo (PT), partido coaligado con MORENA y el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y, por lo tanto, postuló a la misma candidata que el partido con mayor porcentaje de votos (MORENA), logrando el 12.26% de la votación. Con este dato se destaca la importancia de la forma en que los partidos políticos acuden a los procesos electorales y los efectos que

<sup>8</sup> Sin embargo, en 2018 se tenían registrados 8,699 ciudadanos oaxaqueños en la LNERE y AMLO captó 3,523 votos para MORENA. En 2024 la LNERE oaxaqueña se integró por 7,608 ciudadanos (12.54% menos que en 2018) y Claudia Sheinbaum logró 3,962 votos (12.46% más que AMLO) <https://computos2024.ine.mx/presidencia/nacional/entidad/20/extranjero>).

tienen en los mismos, pues en este último caso la competitividad electoral se presentó entre dos partidos que presentaron a una misma candidata.

Tercero, en la elección presidencial de 2018 participaron nueve partidos políticos nacionales agrupados en tres coaliciones electorales parciales<sup>9</sup> con igual número de partidos cada una de ellas, presentándose una candidatura independiente y una cuyo registro fue finalmente cancelado.<sup>10</sup> Para los comicios de 2024 participaron siete partidos políticos nacionales agrupados en dos coaliciones parciales con tres partidos cada una de ellas, y un partido que participó sin coalición.

El dato anterior es relevante, porque los partidos políticos que se aliaron con MORENA en 2024 mejoraron sus resultados en comparación con los obtenidos en 2018.<sup>11</sup> El PT aumentó su votación en 4% y el PVEM fue el partido mayormente beneficiado, pues lo hizo en 8.87%. Es importante destacar que este partido último partido fue aliado del PRI en las elecciones presidenciales de 2018, donde captó solo el 1.71% de la votación y con la coalición pactada con MORENA en 2024, el PVEM dejó atrás su tradicional coalición electoral con el PRI, la cual mantenía a nivel nacional desde las elecciones intermedias de 2003.

En contraparte, los resultados obtenidos por los partidos políticos de oposición en 2024 fueron los siguientes: el PRI,<sup>12</sup> que en 2018 postuló a un candidato externo a su partido, disminuyó su porcentaje de votos en 7.04% en 2024 al abanderar a la candidata del Partido Acción Nacional (PAN)<sup>13</sup>, Bertha Xóchitl Gálvez Ruíz, partido que a su vez vio disminuido su porcentaje de votos en 1.82%. El PRD, que finalmente perdió su registro como PPN, lo hizo en 2.01%. Destaca el aumento de 5.66% del partido Movimiento Ciudadano (MC) en 2024, después de haberse coaligado en 2018 con el PAN y el PRD y haber logrado solo el 1.13%.

---

<sup>9</sup> <https://ine.mx/actores-politicos/convenios-de-coalicion/>

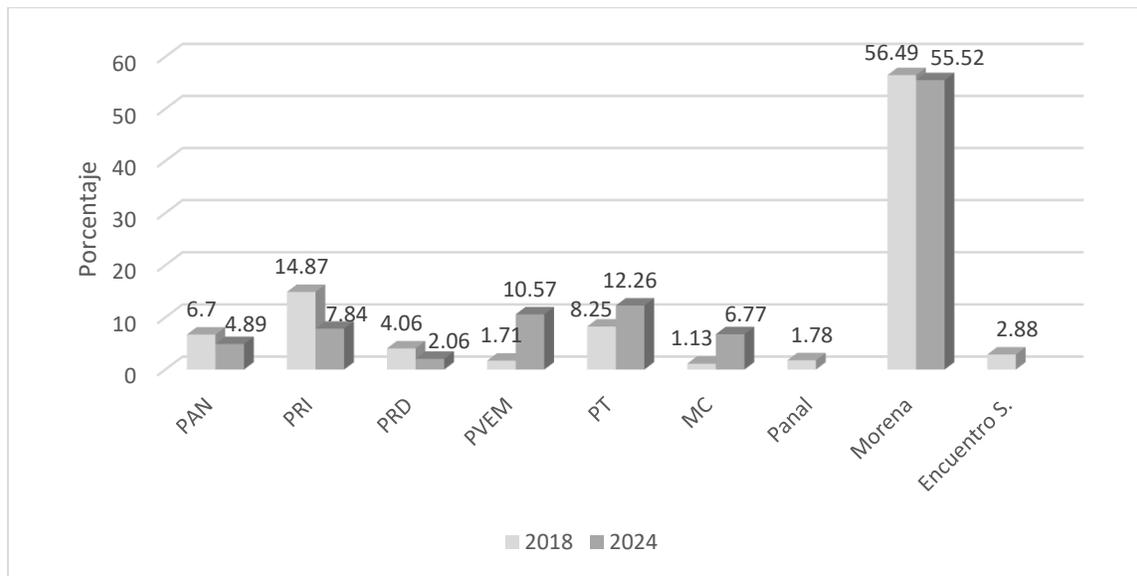
<sup>10</sup> <https://computos2018.ine.mx/#/presidencia/nacional/1/1/1/1>; adicionalmente se recomienda la lectura del comunicado: <https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/3305/0> (revisado el 24 de septiembre 2024).

<sup>11</sup> El Partido Encuentro Social (PES) perdió su registro como PPN luego de las elecciones de 2018.

<sup>12</sup> El Partido Nueva Alianza (PNA), que perdió su registro como PPN después de estas elecciones, obtuvo el 1.78%. El PVEM, como se ha referido, se coaligó en 2024 con MORENA.

<sup>13</sup> En 2018 este partido encabezó la coalición por México al Frente integrada por el PRD y MC.

Gráfica 2. Porcentaje de votos captado por partido político. Elecciones presidenciales 2018-2024



Fuente: elaboración propia con base en los datos del INE (2024) disponibles en: <https://siceen21.ine.mx/home>

En cuanto a los cinco indicadores de análisis, el cuadro 1 refleja que el Margen de Victoria (MV) de MORENA fue mayor en 2024 que en 2018 con 1.68 puntos porcentuales, aunque este porcentaje puede aumentar a poco más del 6% si se considera que el PRI, al postular a una candidata distinta a la ganadora, obtuvo el mayor porcentaje de votos en la elección, después de los aliados de MORENA (PT y PVEM); el NEP fue mayor con 0.46% y el IF fue ligeramente mayor al registrar 0.65 comparado con el 0.64 de 2018; en contraparte, la TPE fue mayor en 2018 con 6.85% y el Porcentaje de Votos obtenido por el Partido Ganador (PVPG) también fue mayor con casi un punto porcentual.

Cuadro 1. Comparativo general de elecciones federales 2018-2024

Año	Tipo de elección	LNE <sup>14</sup>	TPE	PVPG	MV	NEP	IF
2018	Presidencial	2,861,299	67.29%	56.43%	41.53%	2.42	0.64
	Diputados federales		66.46%	48.55%	29.83%	2.99	0.71
	Senadores		66.84%	50.35%	32.58%	2.86	0.70
	Diputados locales	2,860,906	66.22%	42.11%	22.26%	3.75	0.76

<sup>14</sup> LNE sin considerar LNERE

	Ayuntamientos						
2024	Presidencial	3,112,950	60.44%	55.48%	43.21%	2.88	0.65
	Diputados federales		59.19%	50.78%	38.26%	3.28	0.69
	Senadores		59.71%	51.21%	37.38%	3.21	0.69
	Diputados locales	3,102,982	59.41%	46.73%	34.67%	3.40	0.74
	Ayuntamientos						

Fuente: elaboración propia con base en INE, 2018 e INE, 2024

Ahora bien, ¿cómo se comportó el electorado oaxaqueño en cada uno de los 10 distritos electorales federales, por cada uno de los comicios desarrollados?

En la elección presidencial, los candidatos de MORENA triunfaron holgadamente en todos los distritos electorales federales, tanto en las elecciones de 2018 como de 2024. En el cuadro 2 se destaca que, en las elecciones de 2018, en el Distrito 02, de Teotitlán de Flores Magón, AMLO captó menor porcentaje de votos para su partido, aun superando el 50% de ellos y fue el distrito donde menor MV logró; en contraparte, en el Distrito 05, con cabecera en Salina Cruz, obtuvo el mayor porcentaje de votos y registró el mayor MV.

En este proceso electoral, el PRI fue la segunda fuerza política en general y en particular en todos y cada uno de los distritos electorales, logrando la tercera fuerza política el PT, partido que postuló al mismo candidato presidencial que MORENA, sin embargo, su sitio de tercer lugar se vió desplazado en 40% de los distritos electorales federales de Oaxaca.

Para las elecciones de 2024, en el Distrito 07, con cabecera en Ciudad Ixtepec, Claudia Sheinbaum obtuvo para MORENA el mayor porcentaje de votos y fue además, fue el distrito donde mayor MV registró su partido, mientras que en el Distrito 09, de Puerto Escondido, obtuvo el menor porcentaje de votos y su MV fue el menor (véase cuadro 3).<sup>15</sup> Para estos procesos electorales el PRI se mantuvo como el principal partido de oposición a MORENA en todos los distritos electorales, pero pasó a ser la cuarta fuerza política de la entidad, detrás del PT y PVEM, aliados de MORENA y solo manteniéndose como la segunda fuerza política en el Distrito 08, de Oaxaca de Juárez.

<sup>15</sup> Habría que seguir considerando que, los datos descritos en el cuerpo del texto se refieren al primero y segundo lugar de los partidos con mayor porcentaje de votación (MORENA y PT), sin embargo, en ambos partidos postularon a la misma candidata. Si analizamos los datos con referencia al PRI, principal partido de oposición, el Distrito que más votos le dio a MORENA siguió siendo el 07, pero el que menos le reportó a su favor fue el 08 con cabecera en la capital del estado, Oaxaca de Juárez.

¿Qué diferencias y semejanzas se presentaron en los datos de las elecciones presidenciales y para las diputaciones federales de 2018 y 2024?